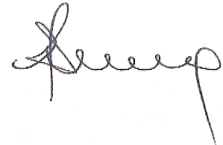


2022-197
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, primero de febrero de dos mil veinticuatro, advirtiéndole que se hace necesario corregir el numeral primero del auto de 26 de enero de 2024, debido a error mecanográfico e involuntario en la identificación de la parte demandada.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Teniendo en cuenta la anterior constancia, procédase de oficio a corregir el numeral primero del auto de 26 de enero de 2024, publicado en estados del día hábil siguiente, teniendo en cuenta para todos los efectos que el Curador Ad-Litem nombrado actúa en defensa de los intereses de la parte demandada en este caso: BROWINN SECURITY LTDA identificada con NIT 900.250.501-5.

En merito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA,

RESUELVE

PRIMERO: CORREGIR el numeral PRIMERO del auto de 26 de enero de 2024, el cual quedará para todos los efectos legales así:

“PRIMERO: NOMBRAR de la lista de auxiliares de la justicia como Curador Ad-Litem de la demandada BROWINN SECURITY LTDA identificada con NIT 900.250.501-5, para que funja como apoderado judicial al Dr:

NOMBRE JUAN CARLOS RUEDA NUÑEZ	C.C. 1.102.548.577	T.P. 250.177 Del C.S.J.	CORREO ELECTRONICO Juancarlosrueda88@hotmail.com	DIRECCION CALLE 11 N° 11-39 PISO 2 BARRIO VILLABEL- FLORIDABALNCA	TELEFONO 3125723492
---	------------------------------	--------------------------------------	---	---	-------------------------------

”

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

2022-197
ORDINARIO LABORAL

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **01 DE FEBRERO DE 2024**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 010** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **02 DE FEBRERO DE 2024** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:

Cristian Alexander Garzon Diaz

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 02

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c8ddeb30321f27b0712c52bbe50f461bcfb69c73d7e469c1f12688ebaa01cb1**

Documento generado en 01/02/2024 04:52:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>